

TRATAMIENTO CONTRA LA NECROSIS FOLIAR DEL CAQUI (*Mycosphaerella nawae*) CAMPAÑA 2018

Los tratamientos fungicidas deberán programarse para cubrir el PERÍODO DE RIESGO de infección, que se define a partir de la disponibilidad del inóculo de *Mycosphaerella nawae*, la fenología del caqui y las condiciones climáticas.

Considerando la disponibilidad de inóculo de *Mycosphaerella nawae*, la fenología del caqui y las condiciones climáticas, **SE RECOMIENDA INICIAR LOS TRATAMIENTOS FUNGICIDAS** en las plantaciones de caqui contra la mancha foliar.

Ya está disponible, **en fase de pruebas**, el sistema automático para el seguimiento de la disponibilidad de inóculo de *Mycosphaerella nawae* en todas las estaciones meteorológicas de la red SIAR de la Comunitat Valenciana. Para acceder al sistema: <http://gipcaqui.ivia.es/avisos-mycosphaerella>

Productos autorizados:

- Azoxistrobin 25% [SC] (ESP.) p/v, a dosis de 50–100 ml/HI
- Difenoconazol 25% [EC] (ESP.) p/v, a dosis de 20–45 ml/HI (0,02–0,045 %)
- Piraclostrobin 25% p/v (EC), a dosis de 0,4 L/ha
- Mancozeb 66,7% + Zoxamida 8,3% [WG] P/P a dosis de 1,5 Kg/ha

Todos los formulados deben estar expresamente autorizados en el cultivo del caqui (ver hoja de registro y etiqueta).

Clasificación de los fungicidas autorizados según el grupo y el riesgo de aparición de resistencias:

FUNGICIDA	GRUPO	RIESGO DE RESISTENCIAS
Difenoconazol	IBE	Medio
Azoxistrobin Piraclostrobin	QoI	Alto
Mancozeb	Ditiocarbama tos	Bajo
Zoxamida	Benzamidas	Bajo o medio

De forma general, es necesario seguir las siguientes pautas:

- Comenzar los tratamientos por las parcelas de fenología más avanzada.
- Comenzar los tratamientos con un producto penetrante: difenoconazol, azoxistrobin o piraclostrobin.
- Realizar como máximo tres aplicaciones fungicidas durante el período de riesgo.
- No realizar más de dos aplicaciones con fungicidas del mismo grupo (ver tabla).
- No realizar dos aplicaciones seguidas con fungicidas del mismo grupo (ver tabla).
- No realizar ningún tratamiento fungicida a partir de mediados de junio.
- Se recomienda seguir todas las indicaciones descritas en la hoja de registro y/o etiqueta.

Se remitirá un nuevo aviso indicando el final del período de riesgo de infección, fecha a partir de la cual no será necesario realizar tratamientos fungicidas.

Silla / Moncada, 13 de abril de 2018

